[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Valencia el 18/10/2017

# ["El Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible requiere una revisión profunda"](http://www.notasdeprensa.es)

## El sector extractivo de la Comunitat Valenciana, en colaboración con el del ámbito nacional, ha analizado el borrador del Anteproyecto y ha enviado una carta al director general de Industria, Diego Maciá

El 100% de las empresas que conforman el sector de la industria extractiva en España, se ha sentado a analizar el borrador de Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunitat Valenciana. Tras este análisis, han elaborado las alegaciones correspondientes, que han remitido para su consideración y estudio al director general de Industria y Energía, Diego Maciá. “Un primer análisis del texto nos permite asegurar que éste requiere una revisión muy profunda e importante de su arquitectura jurídica, y la subsanación de numerosas deficiencias que afectan directamente a los derechos presentes y futuros de las empresas de nuestro sector”, ha apuntado Amador Poveda, presidente de la Federación Empresarial de Industrias Extractivas de la Comunidad Valenciana (FIECOVA). Por otra parte, habida cuenta de la integración política, económica y jurídica que España tiene en el contexto de la Unión Europea, “se debería hacer una explícita y completa referencia a las iniciativas y propuestas de la Comisión Europea y, en particular, a la Estrategia de Materias Primas definida por la mima e impulsada como necesidad imperiosa para llevar a cabo la reindustrialización de Europa”, ha señalado Poveda. Fiecova pone de manifiesto que la creación, a nivel autonómico, del Fondo Minero Ambiental y Paisajístico y el de Garantías Financieras para la Rehabilitación de las Superficies Afectadas, deberían ser analizados a nivel estatal y, “armonizar criterios únicos y comunes para todas las comunidades autónomas, con tal de no establecer agravios”. Además, advierten desde Fiecova, el Estado está en pleno proceso de revisión del marco básico de la legislación minera. “Por otros estos aspectos, entendemos que el texto propuesto, requiere de un nuevo enfoque para responder a las necesidades actuales y poder ofrecer los elementos necesarios para impulsar nuestra industria, resolviendo los numerosos interrogantes, incertidumbres y riesgos que se plantean para nuestras empresas, los empleos que éstas generan y, por extensión, para el desarrollo económico de esta Comunidad”, concluye el presidente de Fiecova. Las organizaciones empresariales que se han reunido para analizar el borrador son: En la Comunitat Valenciana: Federación Empresarial de Industrias Extractivas de la Comunidad Valenciana (FIECOVA), que agrupa a las asociaciones extractivas: Mármol de Alicante, Asociación de la Comunidad Valenciana. Asociación de Empresas de Áridos de la Comunidad Valenciana (ARIVAL). Asociación de Empresarios de Sílices, Caolines y Arcillas de Valencia (AESCAV) Con la colaboración de las de ámbito nacional: Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia (CONFEDEM) Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC). Federación de Áridos (FdA) Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA) y el Cluster Piedra.

**Datos de contacto:**

Desirée Tornero Pardo

645697286

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-anteproyecto-de-ley-de-mineria-sostenible](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Valencia Ecología Industria Minera

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)